

VISTO:

la propuesta presentada a la Secretaría de Posgrado, por la cual se plantea el dictado del Curso de Posgrado *"Introducción a los sistemas de información geográfica y procesamiento de imágenes satelitales aplicados al monitoreo ambiental"* y;

CONSIDERANDO:

que dicho curso cumple con los requisitos establecidos por la Res. N° 351/00 del H.C.D.;

que el curso es co-organizado con la Asociación de Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba (ADIUC) en el marco del Programa de Posgrado de Formación de Docentes Universitarios;

que el curso será dictado por la Dra. Alicia Barchuk y Dr. Horacio Britos como docentes a cargo, quienes acreditan antecedentes suficientes para el dictado del curso;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el dictado del curso de posgrado *"Introducción a los sistemas de información geográfica y procesamiento de imágenes satelitales aplicados al monitoreo ambiental"*, a dictarse durante los meses de noviembre y diciembre de 2014, con una carga horaria de 20hs.

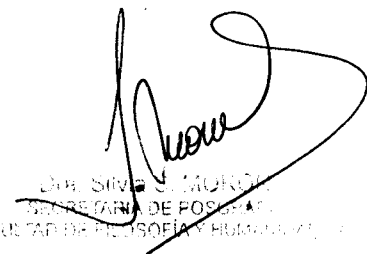
ARTÍCULO 2º. DESIGNAR a la Dra. Alicia Barchuk y Dr. Horacio Britos como docentes a cargo del curso mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 06 NOV 2014

RESOLUCIÓN N°: 1600

l.b.


Dra. Silvia C. Morón
Secretaría de Posgrado
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES